

Que no le pase

Conato de incendio en el cuarto de almacenamiento de residuos

¿QUÉ PASÓ?



A las 5:00 pm aproximadamente, un promotor de la EDS observó la presencia de humo en el cuarto de almacenamiento de residuos e informó al promotor en turno de la TDC, quien se dirigió al lugar y arrojó baldes de agua desde una ventana colindante.

¿QUÉ LO CAUSÓ?



- Posible fuente de calor al interior del cuarto de residuos que produce la combustión en cadena, generando el conato.
- Falta de orden y aseo por acumulación de residuos en el piso al interior del cuarto de residuos.
- Ventilación deficiente en el cuarto de residuos, lo que pudo producir la acumulación de gases producto de la descomposición de los residuos almacenados en el lugar.
- Se descarta un daño o corto eléctrico, debido que en la zona no se evidenciaron conexiones eléctricas.









Que no le pase

Conato de incendio en el cuarto de almacenamiento de residuos

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Durante la atención de la emergencia se usó agua y no los extintores establecidos para este tipo de emergencia, lo que pudo desencadenar un riesgo adicional en caso de que existieran otros factores incompatibles al contacto con el agua.

RECORDEMOS LOS CONTROLES





- 1. Restringir el acceso a personal no autorizado al cuarto de residuos y mantener señalización que indique la prohibición de fumar.
- 2. Implementar programa de orden y aseo, asegurando el adecuado manejo y evacuación de los residuos almacenados, evitando en todo momento el desbordamiento de los contenedores al interior del cuarto.
- 3. Asegurar ventilación permanente en el cuarto de almacenamiento de residuos evitando la acumulación de gases en su interior.
- 4. Capacitación y entrenamiento permanente al personal en la atención de emergencias.

